

## COMUNICADO

A todos los docentes del Subsistema de Educación Estatal que participarán en el proceso de Autorización de Cambios de Centro de Trabajo para Maestras y Maestros de Telebachillerato se les comunica que podrán solicitar la Cédula de Información Magisterial (CIM) a través del link <https://siscam.educacionchiapas.gob.mx/> a partir del 11 de mayo a las 9:00 am al 22 de mayo de 2026 a las 11:00 pm.

Las solicitudes para la cédula de Información Magisterial registradas del 11 al 22 de mayo de 2026 serán validadas del 12 al 29 de mayo de 2026, la cual será remitida y podrá descargarse en la plataforma de registro.

Los solicitantes deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Adjuntar la documentación requerida en formato PDF, legible sin tachaduras, ni enmendaduras. En caso de contar con Reconocimiento de Antigüedad Laboral (RAL) deberá adjuntarlo con el Nombramiento en el apartado del documento referido.
- Adjuntar los documentos personales ACTUALIZADOS; en caso contrario, la solicitud será susceptible de rechazo.
- No se validarán documentos subidos en un formato diferente a PDF, ni capturados en teléfono móvil.
- Es responsabilidad del trabajador proporcionar la información exacta y verídica, así como verificar los datos registrados antes de enviarlos para su validación.
- Es responsabilidad del trabajador estar al pendiente de las fechas de registro y las observaciones que pueden recibir ingresando en la plataforma de registro, toda vez que, en caso de ser rechazado, no habrá excepción para solventar una vez cerrada la plataforma.
- En el caso de ser rechazado, el solicitante deberá solventar la observación en un plazo máximo de 24 horas contados a partir de la notificación.

**Para resolver cualquier duda del personal docente, puede ponerse en contacto con los siguientes enlaces en horario de atención de 8 am a 4 pm:**

- Departamento de Educación Terminal y Telebachillerato.Tel:961 6608330
- Departamento de Archivo.Tel. 961 6132738